

//tevideo, 14 JUN. 2023

ACTA 2927

Resol. Nro. 665/23

VISTO: que la Gerencia de División Contrataciones da cuenta de la Resolución aprobada por la Sub-Gerencia General Desarrollo Tecnológico en la fecha 29.05.23.

RESULTANDO: que en la fecha mencionada la Sub Gerencia General Desarrollo Tecnológico aprobó la Resolución S.G.G.D.T. Nro. 047/23 relacionada con procedimientos de compra.

CONSIDERANDO: lo dispuesto por Resol. Nro. 888/09 de fecha 17.06.09.

ATENTO: a lo informado por la Gerencia de División Contrataciones con fecha 5 de junio de 2023,

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

-- 1ro.-) **Tomar** conocimiento de lo actuado. Sin perjuicio.

-- 2do.-) Tener presente que en la Resol. S.G.G.D.T. Nro. 047/23 en la parte resolutive, para el Item con Nro. de Pieza del Fabricante KRF 102 378/12 la descripción correcta es "DIPLEXOR B28 + B25 (4-2)".

Pase a la Gerencia de División Contrataciones.

EE2023-65-001-001661.-
NA.

Elena Grauert Manríquez
Abogada
Secretaría General

Cra. Ana Teresa Martínez
Gte. División Contrataciones

GABRIEL GURMÉNDEZ ARRAND-UGON
PRESIDENTE